



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025

NOMBRE DEL ENCARGADO

Javier Galarce Alcaide



FUNDAMENTACIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar está basado en protección y contingencia que contemplen aspectos de prevención. Para toda la comunidad escolar. Cabe mencionar que está basado en la alerta temprana de desastres como: Incendios, inundaciones, terremotos, accidentes, evacuaciones dentro del establecimiento escolar.

MARCO TEÓRICO: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EN CHILE

1. Introducción

La seguridad escolar es un componente fundamental para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. En Chile, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se ha implementado como una estrategia para prevenir, mitigar y responder a situaciones de emergencia en el ámbito educativo. Este marco teórico busca contextualizar el PISE desde sus bases normativas, pedagógicas y de gestión del riesgo.

2. Conceptualización de la Seguridad Escolar

La seguridad escolar se define como el conjunto de medidas, estrategias y protocolos destinados a proteger a la comunidad educativa ante riesgos internos y externos. Según la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), la seguridad escolar abarca desde la prevención de accidentes y desastres naturales hasta la promoción de la convivencia pacífica.

3. Fundamentos Normativos y Legales

El Plan Integral de Seguridad Escolar se basa en diversas normativas nacionales e internacionales, entre ellas:

- Ley General de Educación (LGE): Establece el derecho de los estudiantes a un entorno seguro.
- Ley 21.128 de Seguridad Escolar y Parvularia: Dispone lineamientos específicos para la prevención de riesgos en establecimientos educacionales.
- Política Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD): Vincula la seguridad escolar con la gestión del riesgo a nivel país.
- Normas de la UNESCO y UNICEF: Fomentan el enfoque de “Escuelas Seguras y Resilientes”.

4. Componentes del Plan Integral de Seguridad Escolar

El PISE se estructura en los siguientes ejes:

4.1 Gestión del Riesgo



Incluye la identificación y evaluación de amenazas naturales y antrópicas que puedan afectar a la comunidad educativa, como sismos, incendios, inundaciones, entre otros.

4.2 Prevención y Educación en Seguridad

Abarca capacitaciones, simulacros y formación en primeros auxilios para estudiantes, docentes y personal administrativo.

4.3 Respuesta ante Emergencias

Define protocolos de actuación ante eventos adversos, asegurando la coordinación con organismos de emergencia como ONEMI, Bomberos y Carabineros.

4.4 Recuperación y Continuidad Educativa

Establece estrategias para restablecer la normalidad educativa tras una emergencia, priorizando el bienestar psicosocial de los estudiantes.

5. Enfoque Pedagógico del PISE

El plan no solo busca reaccionar ante emergencias, sino que promueve la educación en seguridad como parte del currículo escolar. Se enfoca en la formación de una cultura de prevención desde edades tempranas, incorporando la seguridad en asignaturas como Ciencias Naturales y Orientación.

6. Desafíos y Perspectivas Futuras

A pesar de sus avances, el PISE enfrenta desafíos como la falta de recursos en algunos establecimientos y la necesidad de mayor integración con la comunidad. El fortalecimiento de alianzas interinstitucionales y la digitalización de protocolos son áreas clave para mejorar la efectividad del plan.

7. Conclusión

El Plan Integral de Seguridad Escolar en Chile representa un esfuerzo significativo para garantizar un entorno seguro en los establecimientos educativos. Su implementación eficaz depende de la colaboración entre el Estado, las comunidades escolares y la sociedad en general. El enfoque preventivo y educativo del PISE contribuye a la formación de ciudadanos preparados y resilientes frente a diversas amenazas.

VISIÓN

Ser una institución educativa de carácter técnico profesional agropecuaria que garantice una comunidad integra, justa e innovadora, basada en los principios cristianos, sembrando en sus estudiantes una formación valórica, académica y práctica, para cosechar mañana hombres y mujeres que aporten al desarrollo de nuestra región.

MISIÓN

Nuestro Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, tiene como objetivo aportar a la formación educativa de alumnos vulnerables, para acompañarlos en su camino hacia sus vidas laborales y/o estudios superiores. Para ello contamos con un equipo docente y paradocente



altamente capacitado, una infraestructura amplia y bien equipada, que permite poner énfasis en la capacitación y especialización del área agropecuaria, que les permita a nuestros alumnos y alumnas convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.”

4 SELLOS DEL LICEO

A continuación, se dan a conocer los 4 sellos del Liceo Padre Francisco Napolitano:

Especialidad Técnico Agropecuaria: El énfasis en la formación de nuestros estudiantes estará en la adquisición de competencias, habilidades y especialización del área agropecuaria, que les permita convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.

Educación integral: El Proyecto Educativo tiene como uno de los pilares fundamentales una educación no centrada solamente en la dimensión intelectual, sino que incorpore todas las esferas de la vida de las personas: mental, física, social afectiva, creativa y espiritual. La educación integral es sinónimo de respetar, amar, innovar, incluir y tomar lo mejor de todo lo que conocemos para hacerlo nuestro.

Énfasis en el aprender haciendo: La enseñanza orientada a la acción responde a un enfoque didáctico integral que presupone específicamente la actividad del alumno. Se parte del supuesto de que las personas perciben la realidad con sus órganos sensoriales, por ello los alumnos no son objeto de la instrucción del docente, sino que son aprendices activos, que elaboran para sí y por sí mismos el material que se les provee. Los alumnos entienden los contenidos sobre la base de sus disposiciones para aprender (factores intelectuales y afectivos) y su propio modo de aprender

El respeto a la diversidad: Consiste en la aceptación y el respeto hacia todos los seres; implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros.

“Los 4 sellos tienen relación y a su vez se fortalecen a través del PISE, en el sello Especialidad Técnico Agropecuario, no solo está dirigido a mejorar las competencias sino también ser un agente de mejoramiento en el entorno natural, social y cultural. En el sello Educación Integral el respeto es un pilar fundamental. En el sello Énfasis en el aprender haciendo los simulacros, el conocimiento de vías de escape, zonas de seguridad entre otros, son actividades prácticas a nuestros alumnos/as y el sello El respeto a la diversidad en donde la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, es fundamental para una cordial convivencia.”



OBJETIVO DEL PLAN

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
1.	Objetivo General El objetivo general del Plan Integral de Seguridad Escolar es garantizar la seguridad y protección de la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo, emergencias y desastres, promoviendo una cultura de autoprotección y resiliencia en los establecimientos educacionales.	1.1 Promover la cultura de la prevención de accidentes en el establecimiento, identificando riesgos y corrigiendo condiciones y acciones inseguras.
		1.2 Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
		1.3 Culturar a la comunidad del establecimiento en términos preventivos, a través de charlas, talleres, capacitaciones y simulacros, que refuercen las acciones preventivas tanto dentro como fuera del establecimiento.
		1.4 Lograr la evacuación de manera ordenada de todos nuestros alumnos/as de nuestro internado, a la zona de seguridad dispuesta para ellos (cancha de pasto sintético)

EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN

EVALUACIÓN 1° semestre (16.04.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	
EVALUACIÓN ANUAL (16.08.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	



ACCIONES

EVENTO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Accidente del/de la estudiante en el establecimiento con Requerimiento Evaluación medica	Trasladar al/la estudiante a la Sala de Primeros auxilios, siempre y cuando pueda trasladarse por sus propios medios, de lo contrario el/la Encargado/a de Primeros auxilios se trasladará al lugar donde se encuentra el/la estudiante en el establecimiento Si requiere mayor atención se informará al apoderado telefónicamente que retire al/la estudiante y lo lleve a un centro asistencial, siempre y cuando la condición del afectado lo permita Seguimiento de la situación del niño/a	INSPECTORIA Sala de Primeros Auxilios
Accidente del Alumno fuera del Establecimiento	En el caso que el/la estudiante se encuentre fuera del establecimiento, como en una salida a terreno, se debe evaluar la situación del/de la estudiante, revisar todas los signos vitales y sentidos. Si el accidente escolar es de gravedad, se llamara a una ambulancia para trasladarlo/la al centro de salud y paralelo a eso, se llamara al apoderado para que asista al centro de salud	INSPECTORIA Docente encargado de la salida.
Accidente laboral en establecimiento	El/la funcionario/a deberá acercarse a Sala de Primeros auxilios para su evaluación, se realizará una DIAT en caso requiera atención médica y será derivado a la Mutual o centro médico más cercano, siempre y cuando la situación lo amerite. Informar a Prevención de Riesgos. Seguimiento de la situación del funcionario.	INSPECTORIA funcionario Depto. de Prevención de Riesgos de la Mutual de Seguridad
Accidente laboral de trayecto	Deberá acercarse al establecimiento e informar al Depto. de Prevención de Riesgos, sino puede asistir personalmente, dar aviso con un familiar, de esta manera se gestionará su atención en IST.	DIRECTORA Y/O Depto. de Prevención de Riesgos



POSIBLES EVENTOS

I- SISMO O TERREMOTO

Siempre que se perciba un sismo, se debe mantener la calma y en este caso, el/la docente deberá transmitir tranquilidad a los/as estudiantes, ya que así se podrá manejar la situación de manera rápida y menos riesgosa.

a) Medidas Preventivas ANTES DEL SISMO:

Siempre se debe adoptar el compromiso por parte de los/as estudiantes y trabajadores/as del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano del Valle de Lluta, en tomar medidas óptimas y adecuadas para evitar el descontrol en los integrantes del establecimiento.

Inspeccionar el establecimiento y evaluar qué elementos, objetos o partes de la construcción puede significar un riesgo en caso de sismo, verificar equipos de emergencias que estén en perfecto funcionamiento y mantenciones al día.

Conocer las vías de evacuación, mantenerlas siempre expeditas y señalizadas. Recuerde mantener el lugar de estudio y trabajo libre de bolsos, mochilas, carteras y obstáculos que impidan una evacuación normal.

Jamás espere que ocurra un siniestro para actuar, ya que siempre se debe evaluar las condiciones generales del lugar de trabajo. Puede avisar o pedir que mejoren las condiciones inseguras, ya que puede significar un riesgo para la integridad física.

Siempre donde se encuentre debe conocer las vías de evacuación, lo mismo ocurre cuando hay una persona externa al colegio, ya que antes de generar actividades se deben entregar las recomendaciones necesarias para una correcta evacuación en caso de emergencia.

Se debe designar a un/a estudiante responsable y que su escritorio este más próximo a la puerta de salida, para que abra la puerta cuando se perciba un movimiento sísmico.

b) DURANTE EL SISMO

Suspenda cualquier actividad que esté realizando, ya sea dentro de la sala de clases o fuera de ellas.

No corra, No grite y mantenga la calma. Otras personas pueden entrar en pánico. Debe estar en silencio, para escuchar posibles indicaciones.

No se mueva del lugar en que se encuentra hasta que termine el movimiento telúrico

Cuando comience el sismo, el profesor o estudiante encargado de hacerlo, debe abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases, así evitando quedar encerrados.

Circule siempre por su derecha.

No encender fósforos o encendedores, puede existir una fuga.

La evacuación a la zona de seguridad será solo cuando el movimiento se detenga y



cuando la persona responsable de las indicaciones correspondientes.

Si la situación lo amerita cerrar puertas de bodegas, apagar computadores y otros equipos que funcionen a base de electricidad u otro tipo de combustible.
Alejarse de elementos que puedan caer, como lámparas, muebles, estantes, ventanas, etc.
Porque las vibraciones del movimiento telúrico pueden quebrarlos y herir por el desprendimiento de astillas.

Si la intensidad del sismo aumenta y pone en riesgos la integridad física, protegerse bajo un escritorio o mesa, arrodillado, colocando el mentón cerca del pecho, cubriendo su cabeza con el cuerpo y sus brazos mientras este pase.

Recuerde siempre que durante el sismo NO se debe evacuar, solo en caso de fuerza mayor como, por ejemplo, la caída de muros o fracturas de las columnas en el edificio.

DESPUES DEL SISMO

Cuando el/la responsable de la orden para la evacuación, se deben seguir todas las indicaciones que se dicten.

El/la docente una vez que los/as estudiantes son evacuados de la sala, debe preocuparse de que todos/as sean derivados/as a la zona de seguridad asignada y que no quede ninguno de ellos/ellas en la sala de clases. Pasar lista en Zona de seguridad.

Los encargados de primeros auxiliares deben brindar atención a aquellos/as estudiantes y trabajadores/as que lo requieran y deben coordinar el traslado a centros asistenciales, siempre y cuando sea necesario.

En caso de quedar atrapados todos o algunos/as estudiantes y/o funcionarios/as dentro de la sala, deben utilizar señales sonoras o utilizar prendas de colores fuertes por las ventanas.

La decisión de volver a la sala u oficina es un factor de discusión, ya que dependerá de la intensidad.

Superada la situación se debe revisar las siguientes acciones ante de reiniciar las actividades:

Verificar que el establecimiento no tenga daños que puedan significar un daño al ingreso de él.

Que no exista presencia de humo o fuego.

Revisar que no existan fugas de gas.

Restablecer la energía eléctrica en una forma paulatina y no todos los sectores al mismo tiempo.

Retirar los escombros y efectuar una limpieza en todo el establecimiento



II- TSUNAMI

El Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano del Valle de Lluta no se encuentra en una zona costera, pero si estudiantes y profesores/as que por motivos académicos se encuentran cerca del mar y son alertados/as por personal de seguridad, de un posible tsunami, deberán trasladarse de forma inmediata a un lugar ubicado en altura, con todo el grupo, ya que en todo momento de la emergencia deben permanecer unidos.

III- DERRUMBES

Reconozca algunas señales de derrumbes:

- Grietas en el suelo
- Separaciones de estructuras que antes estaban unidas.
- Caída de tierra o materiales desde la altura
- Rejas, postes, murallas, arboles, etc., que se muevan de su lugar original.
- Constante ruido proveniente de la tierra.
- Desniveles en el piso donde antes no había.
- Rotura de cañerías de manera constante, entre otras.

Durante el derrumbe

- Quédese dentro del edificio, en una zona segura como es su sala de clases
- Aléjese de la trayectoria del derrumbe si se encuentra en el exterior.
- Diríjase a la zona de seguridad cuando el profesor de la orden. Si ésta se ve afectada por la situación ya señalada, debe quedarse en su sala sino representa un riesgo importante para la comunidad escolar.
- Después del derrumbe
- Siempre mantenerse alejado del sitio donde se produjo el evento.
- Si hay muchos escombros, no se acerque a ellos ya que puede representar un riesgo para la salud.
- Si por motivos de seguridad hay que evacuar hacia el estacionamiento, hágalo en silencio, sin correr, evitando aglomeraciones y pasos peligrosos.
- Se debe realizar una evaluación de lo acontecido por personas capacitadas, determinando que pasos se deben tomar.

IV- INCENDIO

Medidas preventivas (antes del incendio)

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores, debidamente certificados.
- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de alumnos, funcionarios y sus familias.



- Evitar almacenar materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible del establecimiento.
- Respetar la prohibición de no fumar en las unidades educativas.
- Los extintores deben estar señalizados, con mantención al día y colgados a la altura máxima de 1.30 mts. medido desde la base del piso hasta el gabinete.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstos se encuentren al día.
- Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
- Si se produce el foco de incendio al interior de una sala, casino, bodega o cualquier dependencia del colegio. Se deberá evacuar lo antes posible el lugar afectado, dirigiéndose inmediatamente a la zona de seguridad.
- Si está en pisos superiores y el foco se inició en los pisos inferiores, lo más probable es que el humo comience a invadir su piso rápidamente. Para evacuar ese lugar humedecer una toalla o prenda y colocársela en la cara, sino tiene acceso a esto, debe acercarse a las ventanas y sacar prendas de colores llamativos para que sean vistos.
- Si se produce un incendio y usted está en el comedor, sala de música laboratorio, biblioteca, debe seguir las recomendaciones e indicaciones de las personas a cargo de aquellos lugares. Posteriormente serán derivados a la zona de seguridad correspondiente.

Recuerde que cada piso del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano del Valle de Lluta, cuenta con extintores portátiles para atacar el fuego de manera inmediata cuando éste ocurra.

Durante el incendio

- Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.
- Al detectar fuego propagado en la unidad educativa se debe avisar a Bomberos, Prevención de Riesgos y evacuar lo antes posible el establecimiento.
- Preparar a los/las estudiantes y funcionarios/as para la evacuación total externa, previo aviso del Coordinador General de Comité de Seguridad o Comité Paritario.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas (corte general externo)
- Mantener la calma, no correr, no gritar para escuchar las indicaciones de evacuación.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los/las estudiantes y funcionarios/as.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los/las estudiantes y funcionarios/as.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el amago de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego sino ha sido instruido previamente.
- Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones. Si hay visitas en el momento del siniestro, éstas deben salir con el equipo de emergencia en donde se encuentren.



Después del incendio

- Los /las estudiantes deben ser contenidos y jamás deben estar solos en la zona de seguridad exterior de las instalaciones.
- Jamás despachar estudiantes de nivel básico solo a sus hogares, mantenerlos en zona de seguridad hasta que llegue un apoderado o familiar autorizado a retirarlos/las del establecimiento, comité de seguridad deberá contenerlos y resguardarlos.
- Cuando se encuentren en la zona de seguridad, el/la docente o asistente, deberá verificar la asistencia de todos/as los/las estudiantes.
- Una vez terminado el siniestro, el personal experto, junto a los encargados del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, verificarán las condiciones generales del establecimiento.

Si te ves alcanzado por el fuego:

- Si tienes dificultades para respirar debido al humo, avanza a ras del suelo, tapando boca y nariz con un paño, en lo posible húmedo.
- Antes de abrir una puerta, palpa ésta con el antebrazo, si encuentras que tiene una temperatura elevada, existe la posibilidad de encontrar fuego al otro lado, por lo que debes buscar otra salida.
- Si es alcanzado por una llama y su ropa se enciende, tírese al piso, ruede y protéjase el rostro.

V- FUGA DE GAS

a) Medidas Preventivas ANTES DE UNA FUGA DE GAS

- Las personas que realicen mantenciones deben tener los planos de ductos de gas y las instalaciones eléctricas del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano.
- Las personas que realicen instalaciones de gas y hagan la mantención, deberán mantener un listado de fechas en las que se inspeccionó y fueron reparadas por última vez.
- En el lugar donde se encuentren las instalaciones de gas, deben estar con una ventilación adecuada.
- Todas las instalaciones, reparaciones o mantenciones de las redes de gas deben ser realizadas por técnicos autorizado por la SEC
- El personal a cargo de las zonas donde se utilice gas debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral.
- Nunca revisar posibles fugas de gas usando un encendedor o fosforo. Usar una solución de agua y jabón.
- Mantener actualizada una lista con nombres y teléfonos de los/las estudiantes y funcionarios/as.



b) DURANTE LA FUGA DE GAS

- Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata.
- Avisar a Comité de Emergencia y Prevención de Riesgos.
- Nunca encender ni apagar interruptores, artefactos que produzcan chispas o fuegos, ni usar celulares en el lugar con gas.
- El/la docente deberá ser el último que abandone la sala de clases y debe verificar que todos/as los/as estudiantes se dirijan a la zona de seguridad asignada.
- No se debe devolver por pertenencias olvidadas, ya que representa un riesgo aún mayor, recuerde que debe tomar solo lo necesario y al alcance de sus manos.
- Si hay estudiantes o personas descontroladas por aquella situación, ayúdelas a superar las emociones.
- Si hay estudiantes con problemas a causa de la fuga de gas, traslade inmediatamente a un servicio de urgencias de salud.
- Él/la encargado/a debe dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata de los/las estudiantes y funcionarios/as hacia zona de seguridad.
- El Comité de emergencia debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo a la magnitud del siniestro.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar para escuchar las indicaciones de evacuación.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a estudiantes y funcionarios/as.
- Durante toda la emergencia se debe mantener el resguardo físico de los/las estudiantes.
- Reingresar al establecimiento solo con previa autorización de Bomberos.
- Contar con la cantidad de estudiantes y funcionarios estipuladas en los registros durante la jornada.
- Informar a los padres, madres y apoderados/as del hecho

c) DESPUES DE LA FUGA DE GAS

- Capacitar e Instruir al personal que manipule gas o equipos que contengan gas.
- Una vez terminada la emergencia verificar que la fuga esta reparada.
- Comité de emergencia cada vez que se produzca una emergencia procederá a investigar el hecho identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas, para implementar “REGLAS DE LAS 4T” (Tratar- Tolerar- Transferir-Terminar riesgo de fuga o explosión)

VI- ASALTOS Y/O SECUESTROS

a) Medidas Preventivas ANTE ASALTOS Y SECUESTROS

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse medidas inmediatas:

- Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o intimidación. Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es tu seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primero y más importante. En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces este tipo de delincuentes consumen sustancias psicotrópicas para cumplir su objetivo.
- El establecimiento debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y ser recibida por un/una funcionario/a del establecimiento.
- Los/las estudiantes nunca deben permanecer solos/as en patios exteriores y ante



jardines, siempre deben estar supervisados/as por Inspectores y/o Asistentes.

- Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los/las estudiantes, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros, si es necesario.
- Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los/las estudiantes.
- Si sorprende en las afueras del establecimiento personas consumiendo alcohol o sustancias ilícitas, llamar al Plan Cuadrante de Carabineros, precaución y alerta en caso de que ingresen al patio.
- La comunidad escolar debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal).

b) DURANTE EL ASALTO Y SECUESTRO

- No opongas resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trata de memorizar lo que escuchas, vestimentas, zapatillas, si tienen algún tatuaje visible o si andan en vehículo intenta recordar la placa patente, etc.
- Procurar alertar al resto de la comunidad escolar en forma interna y silenciosa en especial a funcionarios/as.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Proteger y salvaguardar la integridad de los/las estudiantes, primeramente.

c) DESPUES DEL ASALTO Y/O SECUESTRO

- Llamar a Plan Cuadrante y entregar toda la información recopilada.
- Comité de emergencia cada vez que se produzca una emergencia procederá a investigar el hecho identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas, para implementar "REGLAS DE LAS 4T".

VII-ATENTADOS

a) Medidas Preventivas EN CASO DE ATENTADOS

- Si recibe una amenaza de bomba o percibe cualquier indicio de la colocación del artefacto sospechoso, avise de inmediato a la persona encargada de seguridad en su entidad o funcionario con jerarquía suficiente para tomar decisiones de emergencia, llamar a Plan Cuadrante inmediatamente para dejar una denuncia de lo sucedido.
- En caso de encontrar un elemento sospechoso, no lo toque, trate de establecer su procedencia; si no es posible, se deberá evacuar a la zona de seguridad (sin mover ni tocar el paquete), en forma ordenada, ya que una mala evacuación causaría graves accidentes, entorpeciendo la labor de los equipos de protección (Bomberos, PDI, Carabineros y GOPE).
- Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que no se confirme lo contrario por personal especializado.
- Indague si se advirtió algún tipo de actividad o presencia de extraños y si se observó en ellos conducta sospechosa; cualquier información que se obtenga será de gran utilidad.
- Si sospecha de una persona externa, estudie el caso, sea reservado, informar silenciosamente al comité de emergencia, memorice sus ropas y rostro, si puede grabar o tomar fotografías sin que se dé cuenta, hágalo con precaución.
- Ubicar a Comité de emergencia, para mantener el control mientras llegan Equipos de Protección. (GOPE-PDI-Carabineros y Bomberos).



- Evitar la curiosidad no acercarse al lugar de los hechos.
- El Colegio deberá permanecer siempre con las puertas de accesos cerradas.
- Atender instrucciones de los Equipos de Protección vía telefónica mientras se trasladan al establecimiento.
- Si se conoce alguna información, transmitirla al Comité de emergencia quien este último informara a Equipos de Protección para su investigación.

VIII- BOMBA O EXPLOSIÓN

a) En caso de una bomba o explosión cerca del Establecimiento:

- Mantenga las ventanas abiertas.
- Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 a 30 minutos.
- Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle o lo que ha pasado, ya que puede entorpecer la labor de los Equipos de Protección.
- Si sale herido, espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grite.
- El jefe de la unidad especializada de Carabineros dará la orden para volver a las actividades normales.

IX- PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de seguridad de los/las estudiantes en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado.

De los alumnos en la sala de clases deben evitar:

- a) Balancearse y subirse a sillas y mesas
- b) Correr en su interior
- c) Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
- d) Lanzar objetos a los compañeros.
- e) Poner útiles escolares como lápiz, tijera, etc. Cerca del rostro del compañero.
- f) Hacer bromas como sacar la silla a compañeros.
- g) Utilizar objetos cortos punzantes en los juegos.
- h) Dejar mochilas en el suelo.
- i) Salir corriendo

De los/las estudiantes en el Patio se debe evitar:

- a) Jugar bruscamente
- b) Subirse en los arcos, bordes de muros, barandas de los Edificios.
- c) Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de fútbol.
- d) Cubrir la cara y correr.
- e) Comer mientras corren o juegan.
- f) Correr y jugar en pasillos de Edificios.
- g) Correr y jugar al bajar o subir escaleras.

De los/las estudiante en Baños se debe evitar:

- a) Jugar con agua.
- b) No correr en los baños



c) No pararse sobre los servicios higiénicos. (taza de baño).

X- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIOS, DESORDENES PÚBLICOS Y/O AMENAZAS A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

En caso de producirse uno de estos casos en las inmediaciones del establecimiento, el personal del establecimiento debe proceder como sigue:

- a. El/la Coordinador/a de Seguridad Inspectoría, cuando se constate posibles disturbios, desórdenes públicos y/o amenazas a las instalaciones del colegio, deberá indicar el activar la alerta e instruirá al personal del establecimiento.

La secretaria o quien esté en su lugar, deberá contactar por los medios disponibles (red telefónica fija, móvil) a Carabineros de Chile al Plan Cuadrante

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.

Promover la cultura de la prevención de accidentes en el establecimiento, identificando riesgos y corrigiendo condiciones y acciones inseguras.

EVALUACIÓN		1° SEM.(16.04.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	1° Simulacro para conocer punto de encuentro, identificar riesgos y zonas de resguardo y acciones a tomar.	
FECHA	16/04/2025	
RESPONSABLE	Javier Galarce Alcaide	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos propios del Liceo, megáfono, timbre, campana.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos y videos	
MONITOREO	REALIZADO	X
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

EVALUACIÓN		1° SEM.(15.08.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	2° simulacro de todo el Liceo, evacuando de forma ordenada al punto de encuentro.	
FECHA	15 agosto 2025	
RESPONSABLE	Javier Galarce Alcaide	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sonidos de timbre, megáfono, campana y docentes.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos y videos.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.

Culturizar a la comunidad del establecimiento en términos preventivos, a través de charlas, talleres, capacitaciones y simulacros, que refuercen las acciones preventivas tanto dentro como fuera del establecimiento.

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Internalizar términos de prevención y acciones en simulacros y emergencias reales.	
FECHA	10 noviembre 2025	
RESPONSABLE	Javier Galarce Alcaide	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de Cra	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4.
Lograr la evacuación de manera ordenada de todo nuestros alumnos/as de nuestro internado, a la zona de seguridad dispuesta para ellos (cancha de pasto sintético)

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Evacuar a los internos del internado, cuando se encuentre después de haber finalizado la jornada escolar	
FECHA	10 de septiembre 2025	
RESPONSABLE	Javier Galarce Alcaide	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Docente de internado, timbre, megáfono.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	